

NORMATIVA DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO

1. NORMAS GENERALES SOBRE USO DEL LABORATORIO

- ❖ Ocupe siempre el mismo puesto de prácticas en el laboratorio.
- ❖ No ejecute ningún programa que no sea necesario para realizar las prácticas.
- ❖ Para el tratamiento de los programas utilice memorias USB o, de forma temporal, una carpeta que se haya creado en el propio PC del laboratorio (tenga en cuenta que esta carpeta puede borrarse al finalizar la sesión).
- ❖ Antes de empezar a programar en ensamblador es aconsejable hacer, para cada ejercicio, un organigrama o pseudocódigo que permita comprender la estructura del programa que va a desarrollar.

2. PROGRAMA DE LABORATORIO

El programa de laboratorio está estructurado en base a los siguientes criterios:

- Programación en Ensamblador para los sistemas PCs. Aplicación práctica de la programación en ensamblador para la comunicación con el exterior.

De esta forma, el programa de laboratorio se divide en dos prácticas, cada una de ellas relacionada con uno o varios temas según el programa de teoría.

- PRÁCTICA 1 (Temas 1, 2, 3 y 4). Programación en ensamblador para procesamiento de la información.
- PRÁCTICA 2 (Tema 3, 5 y 6). Programas residentes. Programación en ensamblador de la rutina de tratamiento de una interrupción.

3. METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

- Las sesiones de prácticas se desarrollarán en su totalidad en el Campus de El Carmen. Dichas sesiones están destinadas a introducir los conocimientos básicos de cada práctica, llegando a ser necesario el trabajo autónomo del alumno en casa para la asimilación de dichos conocimientos y profundización en los mismos.
- La asistencia a las sesiones prácticas es obligatoria, permitiendo una única falta de asistencia injustificada.
- La evaluación de las prácticas será de forma oral y continua. Es decir, los integrantes de cada grupo defenderán en presencia del profesor cada una de las prácticas. Posteriormente, el profesor realizará de forma individual, una serie de preguntas a cada integrante del grupo. La valoración de la defensa junto con las respuestas, permitirá al profesor otorgar una calificación por práctica a cada uno.

- La demora en la defensa de las prácticas supondrá una penalización en la nota alcanzada.
- La calificación final de prácticas resulta de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las prácticas.
- Los alumnos que no superen la evaluación continua o hayan faltado a dos o más sesiones sin justificar, deberán hacer el examen final que tendrá lugar en fecha posterior al examen de teoría.
- En las sesiones de prácticas, se intercalarán sesiones de problemas según la siguiente planificación semanal¹.

Semana	Sesión	Semana	Sesión
3	Práctica 1	10	Práctica 2/ Festivo
4	Práctica 1	11	Práctica 2
5	Problemas/ Festivo	12	Problemas
6	Práctica 1	13	Práctica 2
7	Práctica 1	14	Problemas
8	Problemas	15	Práctica 2-Defensa
9	Práctica 1-Defensa		

4. PROFESORADO

Manuel J. Redondo González

ETSI, despacho ETP-265 ó ETP-273

Teléfono: 959 217672 ó 959 217379 ; e-mail: redondo@diesia.uhu.es

Francisca Segura Manzano

ETSI, despacho ETP-259

Teléfono: 959 217385 ó 959 21 7725 ; e-mail: francisca.segura@diesia.uhu.es

Daniel Ruiz Castilla

ETSI, despacho ETP-

Teléfono: 959 21????; e-mail: Daniel.ruiz@diesia.uhu.es

¹ La planificación semanal propuesta puede estar sujeta a cambios dependiendo de la evolución de las clases teóricas y prácticas.